

1 cuatro dos siete siete seis cero siete siete. El compareciente es
2 mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de
3 conocerlo en este acto doy fe en virtud del documento de
4 identificación que me fue presentado, cuya copia fotostática
5 debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como
6 documento habilitante; Bien instruido con el objeto y
7 resultado de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL**
8 **SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y**
9 **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede con
10 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la
11 minuta del tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro
12 de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la
13 cual conste el **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, el**
14 **AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO y la REFORMA DEL**
15 **ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **ING. CARLOS MOROCHO**
16 **DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES**, que se contienen al tenor
17 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga
18 la presente escritura el señor ingeniero **CARLOS MARCELO**
19 **MOROCHO DUQUE**, en su calidad de Gerente General de la
20 compañía **ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM**
21 **CONSTRUCCIONES**, debidamente autorizado por la junta
22 general extraordinaria de accionistas de la compañía
23 celebrada el seis de diciembre del dos mil dieciocho, conforme
24 consta de los documentos que acompaña. **SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública otorgada el
26 catorce de septiembre del dos mil uno en la Notaria Décima
27 Séptima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la
28 Propiedad del cantón La Libertad el doce de octubre del dos

1 mil uno, se constituyó la compañía CONSTRUCTORA
2 MOROCHO S.A., con domicilio principal en el Cantón La
3 Libertad, con un capital autorizado de mil seiscientos
4 de los Estados Unidos de América y un capital suscrito de
5 ochocientos dólares de los Estados Unidos de América,
6 dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativos de
7 un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. b)
8 Mediante escritura pública otorgada el diez de noviembre del
9 dos mil tres en la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil e
10 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Libertad
11 el dieciséis de abril del dos mil cuatro, la compañía
12 CONSTRUCTORA MOROCHO S.A. cambió su nombre por el de
13 ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES,
14 aumentó su capital suscrito en la suma de un mil doscientos
15 dólares de los Estados Unidos de América, mediante la
16 emisión de un mil doscientas acciones ordinarias y
17 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América,
18 cada una, para fijarlo en la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y aumentó su capital
20 autorizado en la suma de dos mil cuatrocientos dólares de los
21 Estados Unidos de América, para fijarlo en la suma de CUATRO
22 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y
23 realizó la pertinente reforma a los Artículos Primero, Quinto y
24 Sexto del Estatuto Social. c) La junta general extraordinaria de
25 accionistas de la compañía ING. CARLOS MOROCHO DUQUE
26 S.A. CM CONSTRUCCIONES, en sesión celebrada el seis de
27 diciembre del dos mil dieciocho, con el voto unánime de los
28 accionistas propietarios del ciento por ciento del capital



1 suscrito y pagado de la compañía, resolvió: **UNO.**- Aumentar el
2 actual capital suscrito de la compañía en la suma de
3 **QUINIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS**
4 **UNIDOS DE AMÉRICA**, mediante la emisión de quinientas
5 sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de
6 los Estados Unidos de América cada una, para fijarlo en la
7 suma de **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS**
8 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **QUINIENTAS**
9 **SESENTA Y DOS MIL ACCIONES ORDINARIAS Y**
10 **NOMINATIVAS**, por un valor nominal de un dólar de los
11 Estados Unidos de América cada una, cuya forma de pago
12 consta del acta de la indicada sesión de junta general
13 extraordinaria de accionistas celebrada el seis de diciembre
14 del dos mil dieciocho.- **DOS.**- Aumentar el **CAPITAL**
15 **AUTORIZADO** de la compañía de **CUATRO MIL DOLARES DE**
16 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** en la suma de **UN**
17 **MILLON CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**
18 **UNIDOS DE AMERICA**, para fijarlo en la suma de **UN MILLON**
19 **CIENTO VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS**
20 **UNIDOS DE AMÉRICA.**- **TRES.**- Reformar los Artículos
21 **QUINTO** y **SEXTO** del Estatuto Social de la compañía, con
22 relación a los puntos aprobados en dicha sesión.- **TERCERA.-**
23 **DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el señor
24 ingeniero **CARLOS MARCELO MOROCHO DUQUE**, en su calidad
25 de Gerente General de la compañía **ING. CARLOS MOROCHO**
26 **DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES**, en cumplimiento a lo
27 resuelto en la junta general extraordinaria de accionistas de la
28 compañía celebrada el seis de diciembre del dos mil dieciocho,

1 cuya copia certificada se acompaña para que forme parte integrante de la presente escritura, declara: **UNO)**

2 **CAPITAL SUSCRITO** de la compañía **ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES** queda aumentado en la suma de **QUINIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, mediante la emisión de quinientas sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual queda fijado en la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **QUINIENTAS SESENTA Y DOS MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, cada una por un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- DOS)**

3 **Que el CAPITAL AUTORIZADO** de la compañía **ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES** queda aumentado en la suma de **UN MILLON CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, con lo cual queda fijado en la suma de **UN MILLON CIENTO VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- TRES)** **Que el aumento del CAPITAL SUSCRITO** de la compañía **ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES** por la suma de **QUINIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cuya correcta integración acredita bajo juramento, ha sido totalmente pagado por capitalización de las utilidades no distribuidas de años anteriores, hasta por la suma de quinientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, recibiendo los accionistas señores ingenieros



1 CARLOS MARCELO MOROCHO DUQUE y JUAN CARLOS
 2 MOROCHO VILLACRES quinientas cuarenta y ocho mil
 3 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de
 4 los Estados Unidos de América, cada una, y, once mil
 5 doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de
 6 los Estados Unidos de América, cada una, respectivamente,
 7 totalmente pagadas en ejercicio de su derecho de atribución
 8 sobre la mencionada cuenta patrimonial, conforme se
 9 determina en la copia certificada del acta de la precitada
 10 sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la
 11 compañía celebrada el seis de diciembre del dos mil dieciocho,
 12 que se acompaña.- **CUATRO**) Que como consecuencia de dicho
 13 aumento de capital, la distribución del **CAPITAL SUSCRITO** de
 14 la compañía **ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM**
 15 **CONSTRUCCIONES** queda determinado de la siguiente
 16 manera:-----

Accionista	Capital suscrito actual Número acciones	Aumento Capital suscrito Número acciones	Total Acciones
Ing. CARLOS MARCELO MOROCHO DUQUE	1.960	548.800	550.760
Ing. JUAN CARLOS MOROCHO VILLACRES	40	11.200	11.240
	2.000	560.000	562.000

17 **CINCO**) Que el actual capital autorizado de la compañía, que
 18 es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América,



La Libertad, 12 Septiembre del 2018



Señor:
ING. CARLOS MARCELO MOROCHO DUQUE
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES, en sesión del día de hoy, resolvió elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera Individual.

La compañía CONSTRUCTORA MOROCHO S.A., se constituyó el; 14 Septiembre del 2001, ante el ABG. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIA XVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL, e inscrita en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LA LIBERTAD, Provincia de Santa Elena, el 12 de Octubre 2001, con número de repertorio 1.593.

La compañía CONSTRUCTORA MOROCHO S.A., cambio su denominación social por el de ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES, mediante escritura pública otorgada ante el DR. PIERO GASTON AYCART VICENZINI, el 10 de Noviembre del 2003, e inscrita en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LA LIBERTAD, Provincia de Santa Elena, el 16 de Abril del 2004.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

LIC. MAYRA JANETH SUAREZ TOMALA
C.I: 0923133250
SECRETARIA AD-HOC

La Libertad, 12 Septiembre del 2018

En esta fecha ACEPTO Y TOMO posesión del cargo de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES, siendo mi nacionalidad ECUATORIANA, domiciliado en el cantón Salinas.

ING. CARLOS MARCELO MOROCHO DUQUE
C.I. 0902183557



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN LA LIBERTAD

30 NOV 2018



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

CERTIFICA: Que el presente Documento
es fiel Copia del Original que reposa en
nuestros Archivos.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto de contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 1 de fojas 385 a 396 con el número de inscripción 26 celebrado entre: ([ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MOROCHO DUQUE CARLOS MARCELO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Aut?
Ab. Saulo Patricio Jacho Bueñaño
Registrador de la Propiedad y Mercantil

ABOGADA KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con el número 6 del artículo 16 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de dos (2) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 21 DIC. 2018

KCARLA TRONCOZO HASING

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

20 NOV 2018



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
CERTIFICA: Que el presente Documento
es fiel Copia del Original que reposa en
nuestros Archivos.

Aut?
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

COPIA



**"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM COSTRUCIONES
CELEBRADA EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO"**

En la ciudad de La Libertad, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, a las diez horas del día seis de diciembre de dos mil dieciocho, en el local social ubicado en Avenida 21 S/N y Calle 8, los accionistas de la compañía **ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM COSTRUCIONES** señores ingeniero **CARLOS MARCELO MOROCHO DUQUE**, propietario de un mil novecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, e ingeniero **JUAN CARLOS MOROCHO VILLACRES**, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se constituyen en junta general extraordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Aumento del capital suscrito de la compañía, su forma de suscripción y pago;
2. Aumento del capital autorizado de la compañía; y,
3. Reformas al Estatuto Social.

Le corresponde presidir la junta al ingeniero **JUAN CARLOS MOROCHO VILLACRES**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actuar en la secretaría al ingeniero Carlos Marcelo Morocho Duque, Gerente General de la compañía, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de dos mil dólares dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente pagadas y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales el Presidente de la junta declara legalmente instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el **primer punto** objeto de la misma.

A continuación solicita la palabra el ingeniero Carlos Marcelo Morocho Duque para exponer a la junta que por ser conveniente a los intereses de la compañía mociona que se aumente el capital suscrito de la compañía, para lo cual propone capitalizar las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores hasta por la suma de quinientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los asistentes resuelve aprobar en todas sus partes la moción

y propuesta que han sido formuladas por el accionista Carlos Marcelo Morocho Duque, resolviendo en consecuencia:

A) Aumentar el actual CAPITAL SUSCRITO de la compañía, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, en la suma de QUINIENTOS SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de quinientas sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con lo cual el capital de la compañía queda fijado en QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en quinientas sesenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

B) Que el pago íntegro de las quinientas sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, provenientes del aumento del capital social aprobado en esta sesión, se lo realice por capitalización de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores hasta por la suma de QUINIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

C) Que en ejercicio de su derecho de atribución corresponde al señor ingeniero Carlos Marcelo Morocho Duque quinientas cuarenta y ocho mil ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, provenientes del aumento del capital suscrito aprobado en esta sesión; y, al señor ingeniero Juan Carlos Morocho Villacrés once mil doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, provenientes del aumento del capital suscrito aprobado en esta sesión;

D) Que las quinientas sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas totalmente en la forma antes señalada, sean entregadas a los accionistas de la compañía, señores ingenieros Carlos Marcelo Morocho Duque y Juan Carlos Morocho Villacrés, de la siguiente manera, en ejercicio de su derecho de atribución sobre la indicada cuenta patrimonial: QUINIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS ACCIONES al señor ingeniero Carlos Marcelo Morocho Duque, y, ONCE MIL DOSCIENTAS ACCIONES al señor ingeniero Juan Carlos Morocho Villacrés; y,

E) Que para los efectos correspondientes se realicen los respectivos asientos contables.

Los accionistas presentes, señores ingenieros Carlos Marcelo Morocho Duque y Juan Carlos Morocho Villacrés, de manera expresa y en forma individual declaran que, efectivamente les corresponden a cada uno de ellos el número de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, antes indicadas, en el aumento de capital suscrito que ha sido aprobado en la presente sesión y pagado en la forma antes indicada, esto es por capitalización de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, hasta por la suma de quinientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, y que en

consecuencia las reciben totalmente liberadas en ejercicio de su derecho de atribución sobre la indicada cuenta patrimonial.

La junta deja constancia que como consecuencia del aumento del capital social y su forma de pago, que han sido aprobados en la presente sesión, la distribución del capital suscrito de la compañía queda determinada de la siguiente manera:



Accionista	Capital suscrito actual Número acciones	Aumento número	Capital suscrito número	Total acciones
Acciones				
Ing. CARLOS MARCELO MOROCHO DUQUE	1.960		548.800	550.760
Ing. JUAN CARLOS MOROCHO VILLACRES	40		11.200	11.240

La junta pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, resolviendo unánimemente aumentar el actual capital autorizado de la compañía, que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, en la suma de UN MILLON CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para fijarlo en la suma de UN MILLON CIENTO VEINTICUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

La junta pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, resolviendo con el voto unánime de los accionistas presentes que como consecuencia del aumento del capital suscrito y el aumento del capital autorizado aprobados por la presente junta, se realice la pertinente reforma a los ARTICULOS QUINTO y SEXTO del Estatuto Social de la compañía, que en lo posterior dirán:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- El capital autorizado de la compañía es de UN MILLON CIENTO VEINTICUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, el capital suscrito es de QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en QUINIENTAS SESENTA Y DOS MIL acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas."

"ARTICULO SEXTO.- TITULO DE ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del cero cero cero cero cero uno a la quinientos sesenta y dos mil inclusive y estarán contenidas en títulos firmados por el Presidente y por el Gerente General de la compañía."

Finalmente, la junta resuelve además autorizar al señor ingeniero Carlos Marcelo Morocho Duque para que en su calidad de Gerente General de la compañía y como tal representante legal de la misma, otorgue la correspondiente escritura pública para legalizar las resoluciones que han sido adoptadas en la presente

sesión y para que realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la misma.

Cumplido con el objeto de la presente sesión, habiéndose tratado todos los puntos constantes en el orden del día y no teniendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, a la que se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas presentes, como tales y además como Presidente y secretario de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 11H00.- Firmado) Ing. JUAN CARLOS MOROCHO VILLACRES.- Presidente de la Junta – Accionista.- Firmado) Ing. CARLOS MARCELO MOROCHO DUQUE.- Secretario de la Junta – Accionista.”

Es fiel copia de su original.- Lo certifico.-
La Libertad, 06 de diciembre del 2018-12-21

Ing. CARLOS MARCELO MOROCHO DUQUE
Secretario de la Junta





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992234903001
RAZON SOCIAL: ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES
NOMBRE COMERCIAL: CM CONSTRUCCIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MOROCHO DUQUE CARLOS MARCELO
CONTADOR: BELTRAN CATUTO TEOFILO ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/10/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 12/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 02/04/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/10/2018

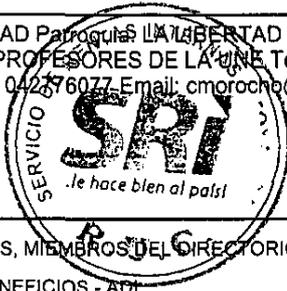
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Calle: AV. 21 Número: S/N Intersección: CALLE 8
Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB DE PROFESORES DE LA UNE Telefono Trabajo: 042776077 Telefono Trabajo:
042776081 Telefono Trabajo: 042776084 Fax: 042776077 Email: cmorocho@cmconstrucciones.com Celular: 0997433926

DOMICILIO ESPECIAL:



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA certificado

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004
JURISDICCION: ZONA 5/SANTA ELENA

Se verifique que los comprobantes de venta de cedula y certificados de retención originales y copias de fichas verificadas CC. y CERRADOS: 0
SIMPLIFICADA #:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

OCT 2018
SRI
... le hace bien al país
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ZONA 5 - AGUAYAN

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MIMV210818 **Lugar de emisión:** LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE **Fecha y hora:** 11/10/2018 10:28:47



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992234903001
RAZON SOCIAL: ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 12/10/2001
NOMBRE COMERCIAL: CM CONSTRUCCIONES		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
 CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
 COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Calle: AV. 21 Número: S/N Intersección: CALLE 8 Referencia: FRENTE AL CLUB DE PROFESORES DE LA UNE Telefono Trabajo: 042776077 Telefono Trabajo: 042776081 Telefono Trabajo: 042776084 Fax: 042776077 Email: cmorocho@cmconstrucciones.com Celular: 0997433926



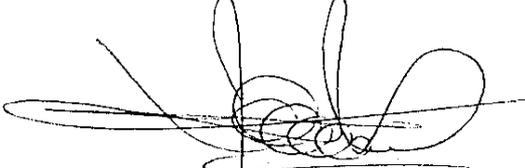
No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 12/10/2006
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

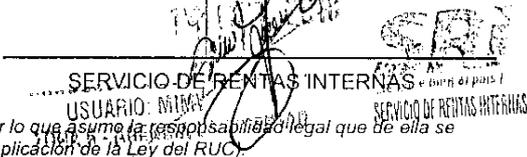
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Referencia: JUNTO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Manzana: 111 Edificio: CENTRO COMERCIAL MILLENIUM Oficina: LOCAL 20 Telefono Trabajo: 042631021 Telefono Trabajo: 042631022 Telefono Trabajo: 042631089 Telefono Trabajo: 097433926 Email: cmorocho@cmconstrucciones.com



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de cédula y certificado de notación originales pertenecen al contribuyente
 Verificado CC y CV en DS FICHA
 SIMPLIFICADA #


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 USUARIO: MIMV
 Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MIMV210818 **Lugar de emisión:** LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE **Fecha y hora:** 11/10/2018 10:28:47



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992234903001

RAZON SOCIAL: ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO: 13/05/2013

NOMBRE COMERCIAL: HORMIGONERA
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES; EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 1 Referencia: JUNTO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Manzana: 111 Edificio: WORLD TRADE CENTER TORRE B Piso: 7 Oficina: 715-716 Telefono Trabajo: 042630128 Telefono Trabajo: 042630129 Telefono Trabajo: 042630130 Fax: 042630129 Email: cmorocho@trans-telco.net

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/05/2013

NOMBRE COMERCIAL: HORMIGONERA
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Calle: VIA AL CAMAL Número: S/N Referencia: FRENTE AL CAMAL Telefono Domicilio: 042776087

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notaria vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de tres (3) fojas es igual al documento original

Guayaquil, 21 DIC. 2018

[Handwritten Signature]
AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales pertenecen al contribuyente
Verificado CC. y CV. en DS. FICHA
SIN PLIFICADA #:

11 OCT 2018
USUARIO: MIMV
ZONA 5 - AGENCIA LA LIBERTAD



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

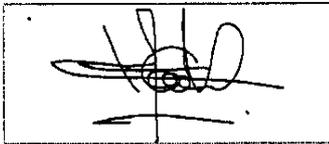
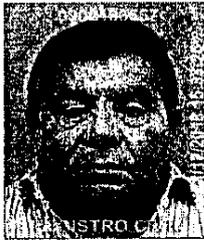
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MIMV210818 Lugar de emisión: LA LIBERTAD/9 DE OCTUBRE Fecha y hora: 11/10/2018 10:28:47



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902183557

Nombres del ciudadano: MOROCHO DUQUE CARLOS MOJIBELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOROCHO PALMA CARLOS GENARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DUQUE JIMENEZ MARIA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-183-90410



181-183-90410

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0902183557

Nombre: MOROCHO DUQUE CARLOS MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-183-90412



187-183-90412





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOROCHO DUQUE
CARLOS MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 090218355-7

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOROCHO PALMA CARLOS GENARO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUQUE JINIENEZ MARIA GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2017-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-29

V4443V44ZZ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



034
PARTE A

034-210
CANTÓN

0602183667
CÉDULA



MOROCHO DUQUE CARLOS MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

SANTA ELENA
PROVINCIA CANTÓN
LA LIBERTAD
CANTÓN
LA LIBERTAD
PARROQUIA

CANTÓN VOTACION
ZONA 1



DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 21 DIC 2018

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

1 queda aumentado en la suma de UN MILLON CIENTO
2 VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
3 AMERICA, con lo cual queda fijado en la suma de
4 MILLON CIENTO VEINTICUATRO MIL DOLARES DE
5 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **SEIS**) Que en conformidad
6 con los puntos antes anotados, aprobados en la indicada
7 junta general extraordinaria de accionistas de la compañía
8 **ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM**
9 **CONSTRUCCIONES**, celebrada el seis de diciembre del dos
10 mil dieciocho, quedan reformados los Artículos **QUINTO** y
11 **SEXTO** del Estatuto Social de la misma en los términos
12 constantes en la copia certificada del acta de dicha
13 sesión, que se acompaña.- **CUARTA: DECLARACIÓN**
14 **JURAMENTADA**.- El señor ingeniero CARLOS MARCELO
15 MOROCHO DUQUE, en su calidad de Gerente General de la
16 compañía **ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM**
17 **CONSTRUCCIONES**, bajo juramento declara que su
18 representada no mantiene contratos pendientes de obras
19 públicas ni mantiene deudas pendientes con el Estado ni con
20 ninguna de sus instituciones.- **CONCLUSIÓN**.- Agregue Usted
21 señora Notaria lo demás que fuere de estilo.- Abogada
22 Angela Hasing de Troncozo, con matrícula profesional
23 número cero nueve - mil novecientos setenta y cinco -
24 treinta y cuatro del Foro de Abogados".- Es copia.- **HASTA**
25 **AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se eleva a escritura pública
26 para que surta todos sus efectos legales.- Para la celebración
27 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
28 preceptos legales que el caso requiere. Léida que fue esta



1 escritura de principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz al
2 otorgante, quien la aprueba y firma en unidad de acto,
3 conmigo de todo lo cual **DOY FE.-**

4
5 **p. COMPAÑIA ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM**
6 **CONSTRUCCIONES**

7 **RUC. No. 0992234903001**

8
9
10 **CARLOS MARCELO MOROCHO DUQUE**

11 **GERENTE GENERAL**

12 **C.C. No. 090218355-7**

13

14

15

Karla Liliana Troncozo Hasing
15 **AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**

16

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

17

18

19

20

21

2018-09-01-021P02407

22

23

24

25

26

27

28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de "AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES" que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, al veintuno de Diciembre del dos mil dieciocho.- *S*

Karla Liliana Troncozo Hasing
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 41 a 70 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES en calidad de COMPAÑÍA], [MOROCHO DUQUE CARLOS MARCELO en calidad de GERENTE GENERAL]).

2.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 71 a 72 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES en calidad de COMPAÑÍA], [MOROCHO DUQUE CARLOS MARCELO en calidad de GERENTE GENERAL]).



[Handwritten signature]
Ab. Saulo Patricio Jacho Buenaño
Registrador de la Propiedad y Mercantil

